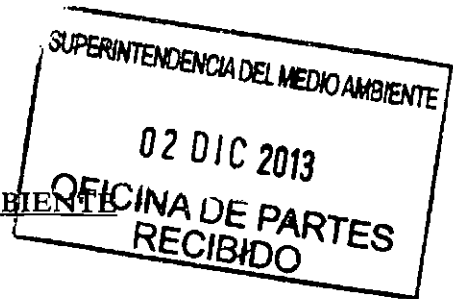


PRESENTA CUARTO INFORME PERIODICO

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

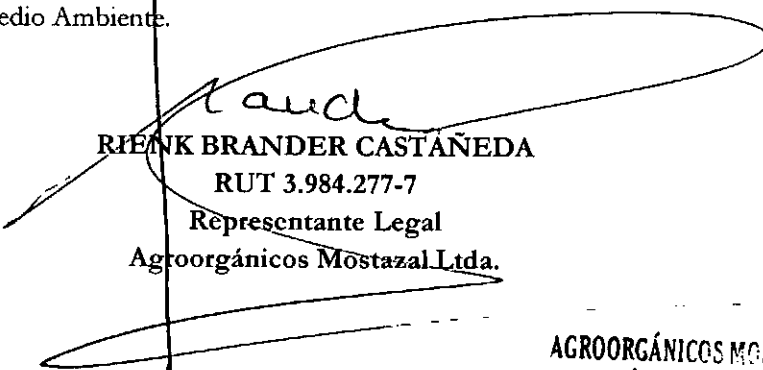


**RIENK BRANDER CASTAÑEDA**, en representación de la empresa Agroorgánicos Mostazal Ltda., Rut N° 77.429.370-1, ambos con domicilio en Ruta 5 Sur, Km. 64, comuna de Mostazal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en procedimiento administrativo sancionatorio Rol N F-006-2013, a Usted respetuosamente digo:

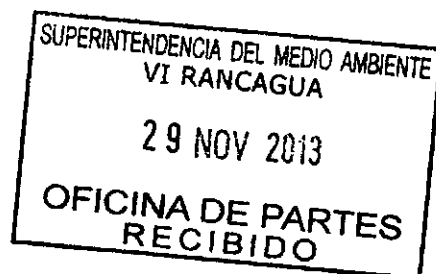
En el marco del Programa de Cumplimiento aprobado mediante ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en el número tres letra c) del ORD. 389-2013, el que señala que el Programa debe contener un *“Plan de seguimiento, que incluirá un cronograma de las acciones y metas, indicadores de cumplimiento, y la remisión de reportes periódicos sobre su grado de implementación”*, vengo en presentar el Cuarto Reporte Periódico comprometido en la Tabla del Programa, con los Medios de Verificación especificados en cada uno de los Objetivos Específicos de éste.

**POR TANTO,**

**RUEGO A UD.:** Tener por acompañado el Cuarto Reporte Periódico del Programa de Cumplimiento aprobado mediante los ORD. U.I.P.S. N° 389-2013 y ORD. U.I.P.S. 449-2013, de esta Superintendencia del Medio Ambiente.

  
**RIENK BRANDER CASTAÑEDA**  
RUT 3.984.277-7  
Representante Legal  
Agroorgánicos Mostazal Ltda.

**AGROORGÁNICOS MOSTAZAL LTDA.**  
Long. Sur Km 64  
San Fco. De Mostazal  
Fono: 49 17 79  
info@agromostazal.cl



## **INFORME 4. Reporte Periódico N° 4 del Programa de Cumplimiento “Planta de Compostaje II Agroorgánicos Mostazal Chimbarongo”**

### **1.- Introducción**

En el presente Reporte Periódico N° 4 se procederá a informar sobre el desarrollo y avance del Programa de Cumplimiento aprobado según ORD. UIPS N°449, de 23 de julio de 2013, de acuerdo a los objetivos que lo componen.

### **2.- Desarrollo**

#### **2.1.- Objetivo específico N° 1**

**“Canaletas interceptoras de aguas lluvia limpias para que cumplan eficientemente la evacuación de aguas lluvias”**

Para dar cumplimiento a este punto se desarrolla en forma mensual una planilla en Excel que es completada en forma manual por el responsable de verificar y mantener la limpieza de las canaletas confeccionadas y habilitadas.

La cantidad total de canaletas habilitadas corresponde a un número de 2 que se ubican en los sectores definidos para ello y así apoyar en la evacuación de las aguas lluvias, protegiendo las pilas en proceso de compostaje. Estas canaletas han sido revisadas semanalmente efectuándose un recorrido a través de ellas a fin de asegurar la correcta limpieza de cada una de ellas y así su funcionamiento eficiente en la evacuación de las aguas lluvias.

En el Anexo 1 se agrega planilla de control de limpieza de canaletas y fotografías que dan cuenta del cumplimiento de este objetivo.

## 2.2.- Objetivo específico N° 2.1

**“Que la base de las pilas de compostaje se encuentre libre de líquidos o lixiviados”**

Para un mejor control de este punto se procedió a enumerar cada una de las pilas teniendo como resultado un total de 30 pilas en proceso cuando se inició este plan de cumplimiento. A la fecha sólo se cuentan un total de 25 pilas, dado que se han cosechado por haber cumplido con su proceso de compostaje. Del resto de las pilas que aún permanecen en la planta sólo 10 están en etapa de término del proceso, las 15 restantes están terminadas y serán retiradas a medida que el programa de retiro de producto terminado se vaya estimando mes a mes.

El control de las pilas se realiza verificando que cada una de ellas se encuentre libre de líquidos o lixiviados en sus bases.

Para registrar este control, la persona encargada debe revisar diariamente la base de cada una de las pilas; lo que al finalizar la semana dará el número total de pilas, revisadas y manejadas.

Esta planilla de registro será controlada a nivel central de la empresa (oficina Mostazal), reportada por los operadores de la Planta de Chimbarongo.

En el Anexo 2 se adjunta planilla de registro de pilas y ejemplo de fotografías de la base de las pilas libres de líquidos o lixiviados.

Se debe destacar en este ítem que a la fecha del presente informe no existe ningún tipo de recepción de material fresco. Ante la posible presencia de humedad se procede a retirar el área afectada y manejarla con material seco, esto es aserrín, tierra compostada o material semejante. En este caso se utilizan corontas, según lo informado en el Plan de Cumplimiento aprobado. Adicionalmente se ha dejado un stock de este material en terreno, para efectos de disponer de él en caso de necesidad.

### 2.3.- Objetivo específico N° 2.2

**“Que las pilas sean depositadas en una cama de aserrín u otro material similar que absorba los excesos de agua”**

Dado que la totalidad de las pilas se encuentra en su última etapa de madurez del proceso de compostaje, o bien, ya con producto terminado este objetivo no ha sido necesario implementarlo durante este último mes (noviembre) sumado a la nula presencia de precipitaciones. La humedad presente en el producto es la requerida para conseguir un producto terminado de óptima calidad 30% - 45% de la masa del producto base húmeda(*Norma Chilena 2880/2004*).

### 2.4.- Objetivo específico N° 3

**“Que los caminos se encuentren compactados y rypiados para evitar la presencia de emisiones atmosféricas”**

Esta faena ha concluido en su etapa más importante. A contar de esta fecha se considera tener una mantención y mejora continua del camino.

Se adjuntan en el Anexo 3 las fotos de verificación del ripio acopiado y aplicado en el camino previamente acondicionado.

Además, se adjuntan al presente reporte las facturas de transporte de ripio, recepcionados durante el mes de noviembre.

### 2.5.- Objetivo específico N° 4.1

**“Que las pilas de compostaje tengan una última capa de material neutro como viruta, aserrín o tierra compostada”**

Por la etapa de proceso de compostaje en que se encuentran las pilas, todas ellas cuentan con material neutro del tipo tierra compostada.

En el Anexo 4 se entregan ejemplos de fotografías que dan cuenta de la acción que se ha estado implementando.

## 2.6.- Objetivo específico N° 4.2

### **“Manejo adecuado de las pilas de compostaje”**

En este objetivo se busca dar cuenta sobre la construcción y armado de pilas en capas a medida que se reciba el material vegetal fresco.

Como la planta de compostaje, por la época del año, no cuenta con la recepción de material fresco, este objetivo se centra sólo en la mantención y correcta construcción de pilas durante la etapa de volteos, limpieza, identificación y movimientos propios del proceso de compostaje, tal como se da a conocer en los Objetivos Específicos N° 2.1, N° 2.2, N° 4.1, N° 4.3 y N° 4.4.

Se adjuntan fotografías en los Anexos 2, 4,5 y 6 que dan cuenta del cumplimiento de estas acciones y metas.

## 2.7.- Objetivo específico N° 4.3

### **“Ausencia de elementos no consistentes en material orgánico en las pilas”**

Este objetivo se cumple y registra semanalmente de manera manual por el trabajador responsable de la revisión y limpieza de las pilas, luego de cada proceso de volteo que se realiza.

El material retirado es dispuesto en contenedores metálicos, los que posteriormente son volteados a las tolvas que los transportan hasta su disposición final autorizada, en este caso el Relleno Sanitario La Yesca, ubicada en la comuna de Requínoa, Región de O'Higgins.

Los materiales ajenos al proceso corresponden en su gran mayoría a plásticos, cartones y maderas, todos ellos son generados en las actividades agroindustriales de la cual provienen los residuos orgánicos, se debe destacar que el cumplimiento del retiro ha sido muy importante, ya que, este mes sólo fueron retirados 0.5 ton (500 kilos) desde las pilas y enviados a Relleno Sanitario.

La revisión se organiza con un máximo de 6 pilas por día, lo que conlleva que al cabo de un mes el 100% de las pilas han sido limpiadas después de sus volteos. Esto se mantiene de forma mensual hasta que la pila se encuentra con su proceso terminado y es cosechada para ser acondicionada para su venta.

En el Anexo 5 se informa con la planilla de campo que registra el aseo diario de las pilas.

Además, se adjuntan guías de despacho que verifican el cumplimiento de estas acciones y metas.

#### 2.8.- Objetivo específico N° 4.4

##### **“Manejo adecuado de las pilas, realizando volteos periódicos”**

Se ha implementado una planilla de registro de volteos de cada una de las pilas que han pasado por este proceso.

Este volteo se lleva a cabo mediante un instructivo interno que ya está elaborado y entrará en vigencia a contar del 1 de enero de 2014.

El cual se anexará en el informe N° 5.

#### 2.9.- Objetivo Específico N° 5.1

##### **“Cumplimiento del compromiso voluntario de plantar árboles frutales en un perímetro de 5 hectáreas”**

La Empresa ha incorporado esta nueva zona de plantación de eucaliptus y se ha trabajado en ella según lo programado, en relación a la preparación del terreno y marcación para la nueva plantación.

#### 2.10.- Objetivo Específico N° 5.2

##### **“Completar la plantación de árboles de Eucalyptus globulus y Palma chilena”**

De las 35 hectáreas comprometidas como área de influencia con plantación de Eucalyptus globulus y Palma Chilena, actualmente tenemos en desarrollo 35 hás.

Durante el mes de noviembre se terminó la plantación de las plantas de eucaliptus dadas las condiciones climáticas que hasta el momento han sido muy beneficiosas para el establecimiento de las plantas.

El programa continuará siendo implementado para los meses de noviembre a febrero donde se considera hacer los replantes que sean necesarios.

En el Anexo 6 se agrega documento en que consta la adquisición de plantas de Eucalyptus globulus y fotografías de las plantas de Eucalyptus que fueron trasplantadas durante el mes de octubre.

# **CANALETAS INTERCEPTORAS DE AGUAS LLUVIAS LIMPIAS PARA QUE CUMPLAN EFICIENTEMENTE LA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS**

- \* *Planilla de control*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*





Agroorganicos  
Mostazal

### REGISTRO DE LIMPIEZA DE CANALETAS

MES Noviembre 2013

RESPONSABLE Fernando Cavieles

FECHA	CANAleta 1	OBSERVACIONES	CANAleta 2	OBSERVACIONES	CANAleta OPCIONAL	OBSERVACIONES
(1)						
2	✓		✓			
(3)						
4	✓		✓			
5	✓		✓			
6	✓		✓			
7	✓		✓			
8	✓		✓			
9	✓		✓			
(10)						
11	✓		✓			
12	✓		✓			
13	✓		✓			
14	✓		✓			
15	✓		✓			
16	✓		✓			
(17)						
18	✓		✓			
19	✓		✓			
20	✓		✓			
21	✓		✓			
22	✓		✓			
23	✓		✓			
(24)						
25	✓		✓			
26	✓		✓			
27	✓		✓			
28	✓		✓			
29						
30						
31						





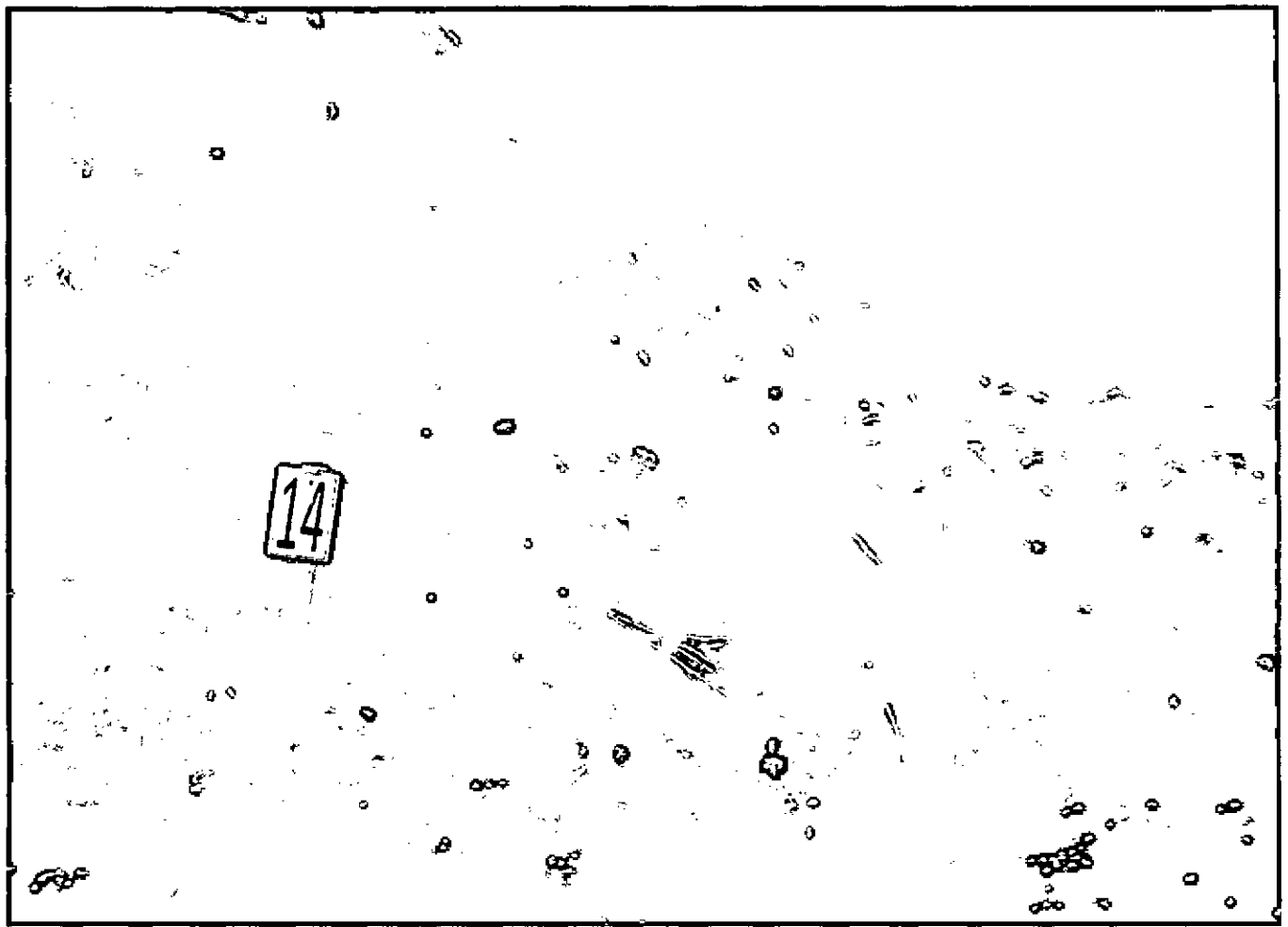


### **QUE LA BASE DE LAS PILAS DE COMPOSTAJE SE ENCUENTREN LIBRE DE LÍQUIDOS O LIXIVIADOS**

- \* *Planilla de control*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*

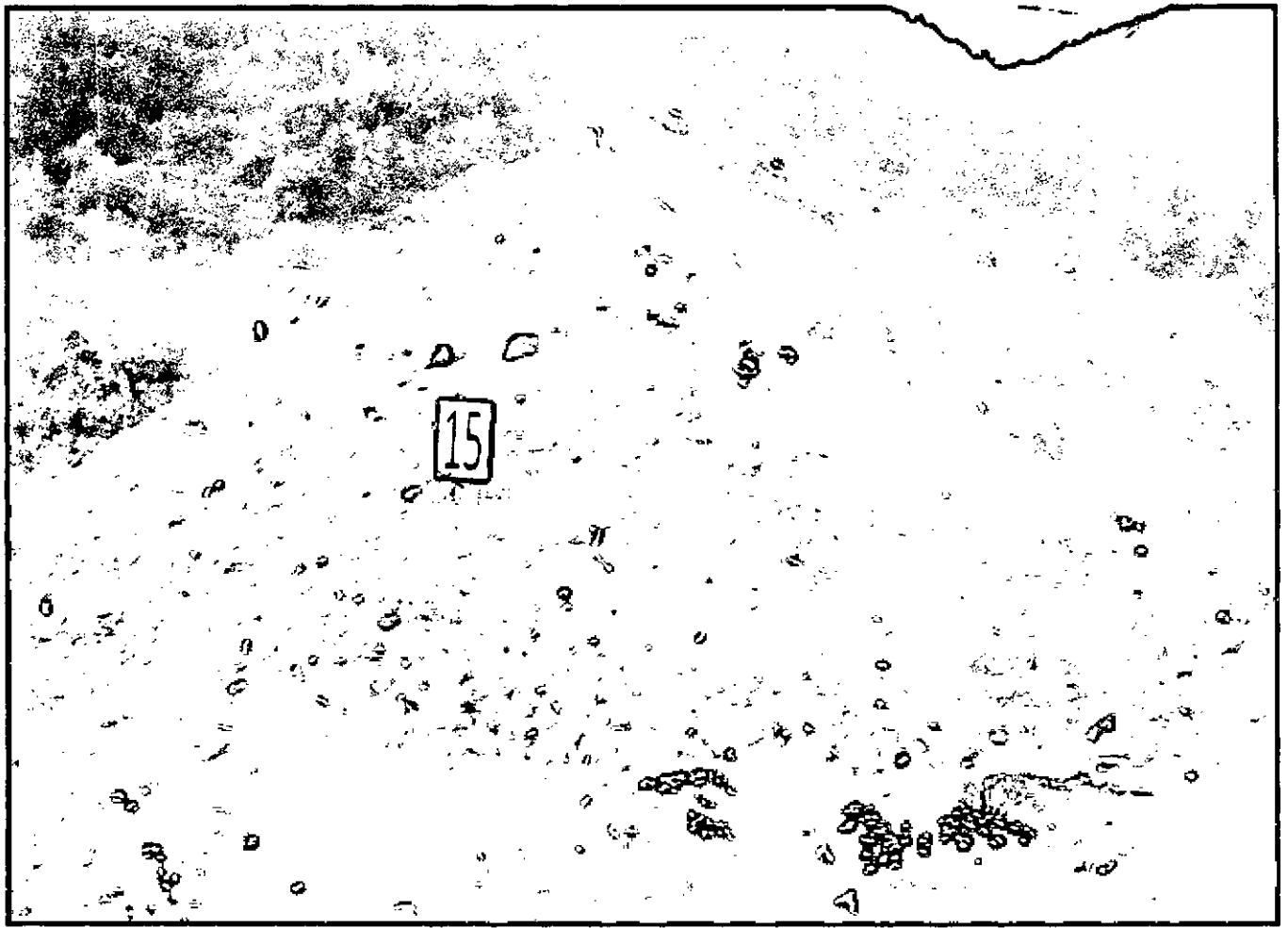












**QUE LOS CAMINOS SE ENCUENTREN COMPACTADOS  
PARA EVITAR LA PRESENCIA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

- \* *Facturas compra ripio*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*

**JOSE OSVALDO LARENAS LEYTON**

**GIRO: TRANSPORTISTA**

Olegario Lazo Nº 342 - Cel.: 09 - 489 48 09  
SAN FERNANDO

**R.U.T.: 5.033.402 - 3  
FACTURA**

**Nº 000455**

**S.I.I. - SAN FERNANDO**

Fecha: 19 de NOVIEMBRE de 2013      FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre 2014  
Creador: AGROPECUARIOS MOSTAZAL LDA.      Rut: 77.429.370-1  
Recepción: CARRETERA 5 SUR KM. 64 S/Nº      Comuna: SAN FCO MOSTAZAL  
Tipo: AGROINDUSTRIAL      Teléfono: \_\_\_\_\_  
Caja Despacho Nº: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_      C. de Venta: \_\_\_\_\_

ANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
4	OTAJES DE DUBIO CHANCADO 1 1/2	43.000	172.000

Monto: doscientos cuarenta mil seiscientos ochenta pesos.- CANCELADO: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20013

IBO CONFORME		RETIRA	
Nombre: <u>Juan Rosillo</u>	Rut: <u>7519157-8</u>	Nombre: _____	Rut: _____
Fecha: <u>19-11</u>	Recinto: _____	Firma: <u>[Firma]</u>	Firma: _____

Neto \$	172.000
19% I.V.A. \$	32.680
<b>TOTAL \$</b>	<b>204.680</b>

El emisor de este documento declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º y letra c) del art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) por el cliente. E.Ú.O.

**ORIGINAL: CLIENTE**

**JOSE OSVALDO LARENAS LEYTON**

**GIRO: TRANSPORTISTA**

Olegario Lazo N° 342 - Cel.: 09 - 489 48 09

**SAN FERNANDO**

R.U.T.: 5.033.402 - 3

**FACTURA**

**Nº 000457**

S.I.I. - SAN FERNANDO

Fecha: 25 de Noviembre de 2013

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 Diciembre :

Señor: Agroorganico Mostajal LTDA Rut: 77429370-1

Dirección: Calle 5 Sur km 64 SW Comuna: Fco Mostajal

Agroindustrial Teléfono: \_\_\_\_\_

Guía Despacho N°: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C. de Venta: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
	<u>2 viajes tipo charcado 1/12</u>	<u>43000</u>	<u>86000</u>

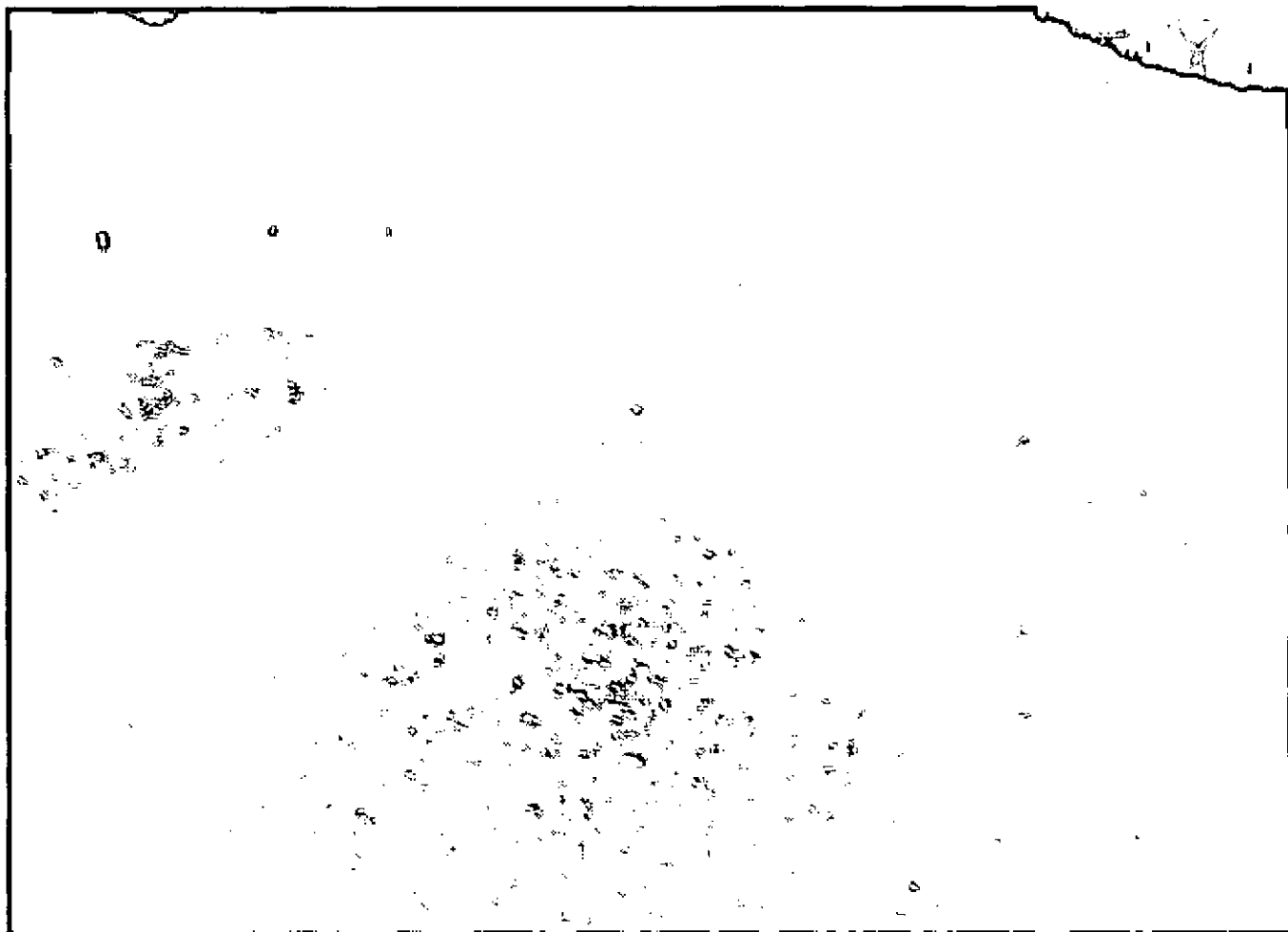
Mon: cientos dos mil trescientos cuarenta pesos. **CANCELADO:** \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

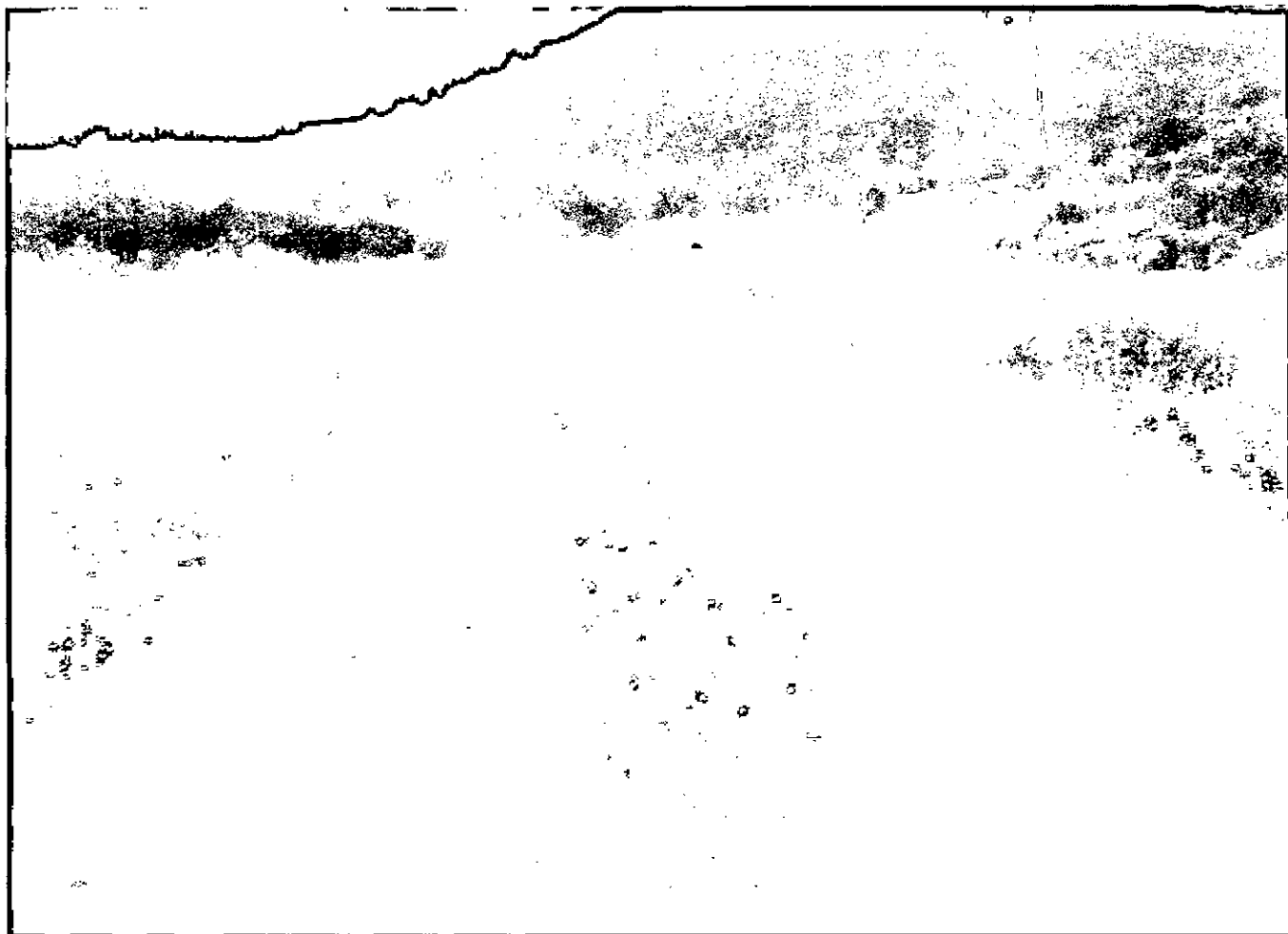
RECIBO CONFORME RETIRA:  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Rut: 7559159-8 Nombre: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Neto \$ 86000  
19% I.V.A. \$ 16340  
**TOTAL \$** 102340

El acuse de recibo se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y letra c) del art. 5º de la ley 19.983; acredita que la entrega de mercancías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CL

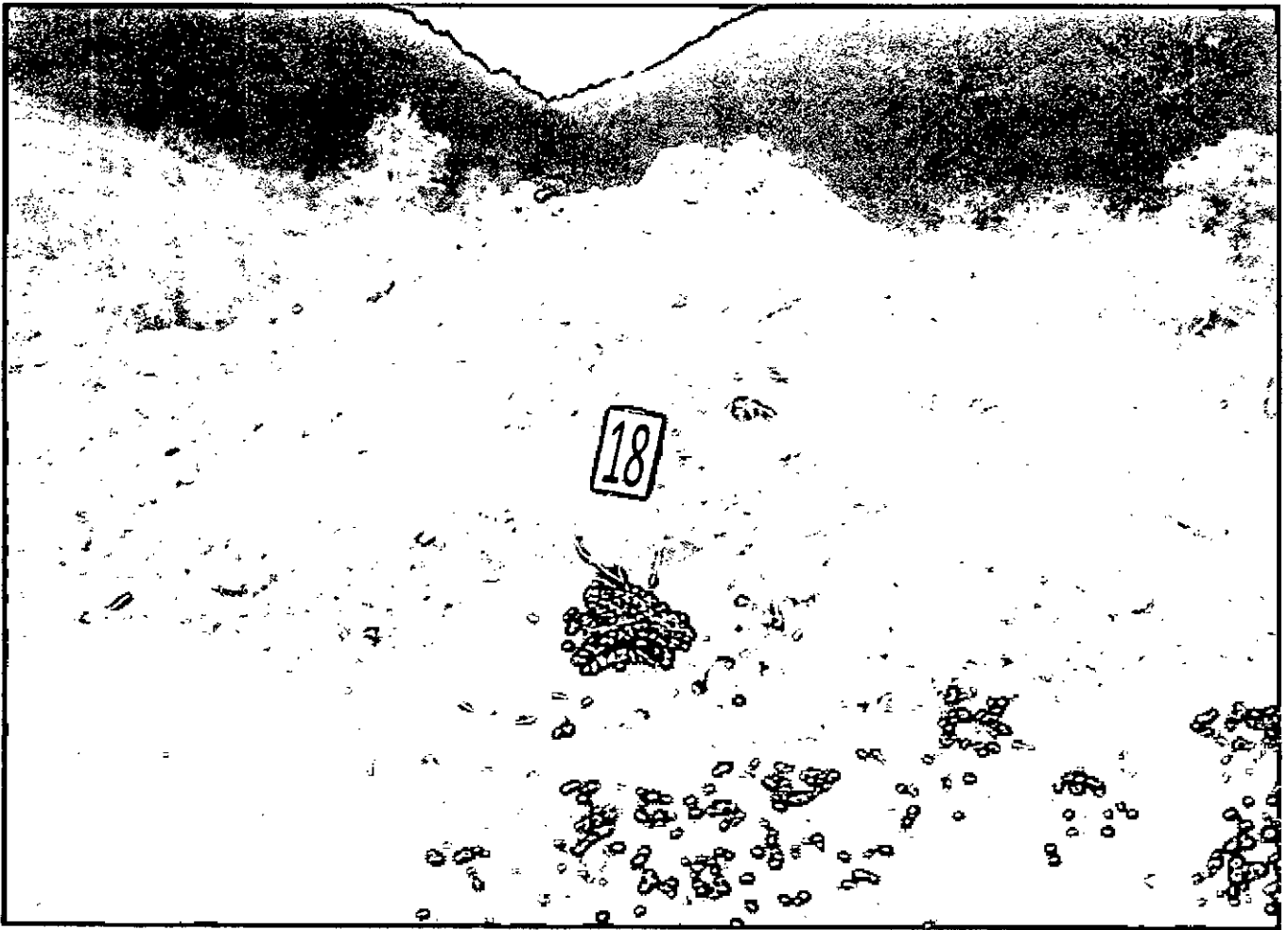


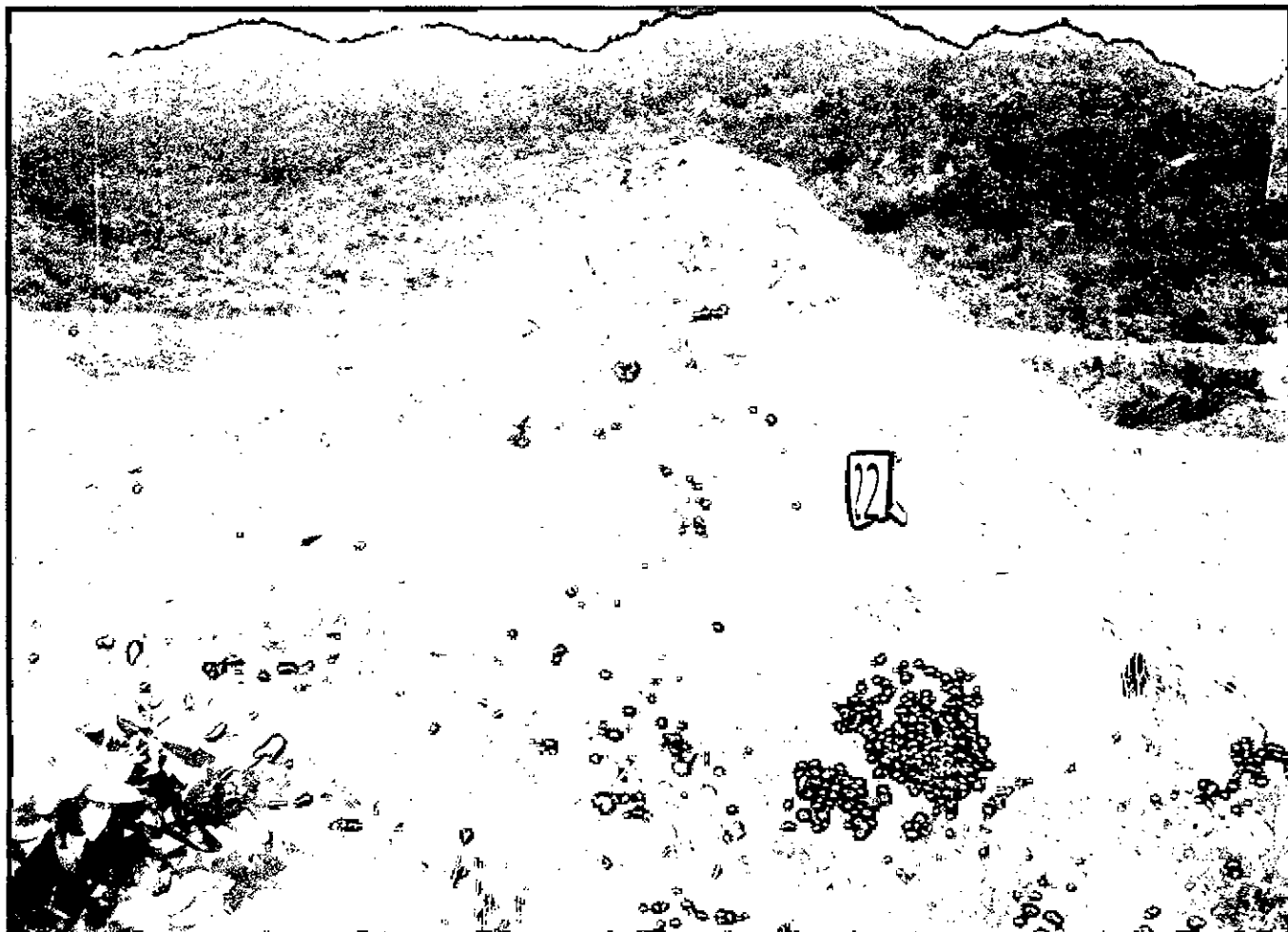


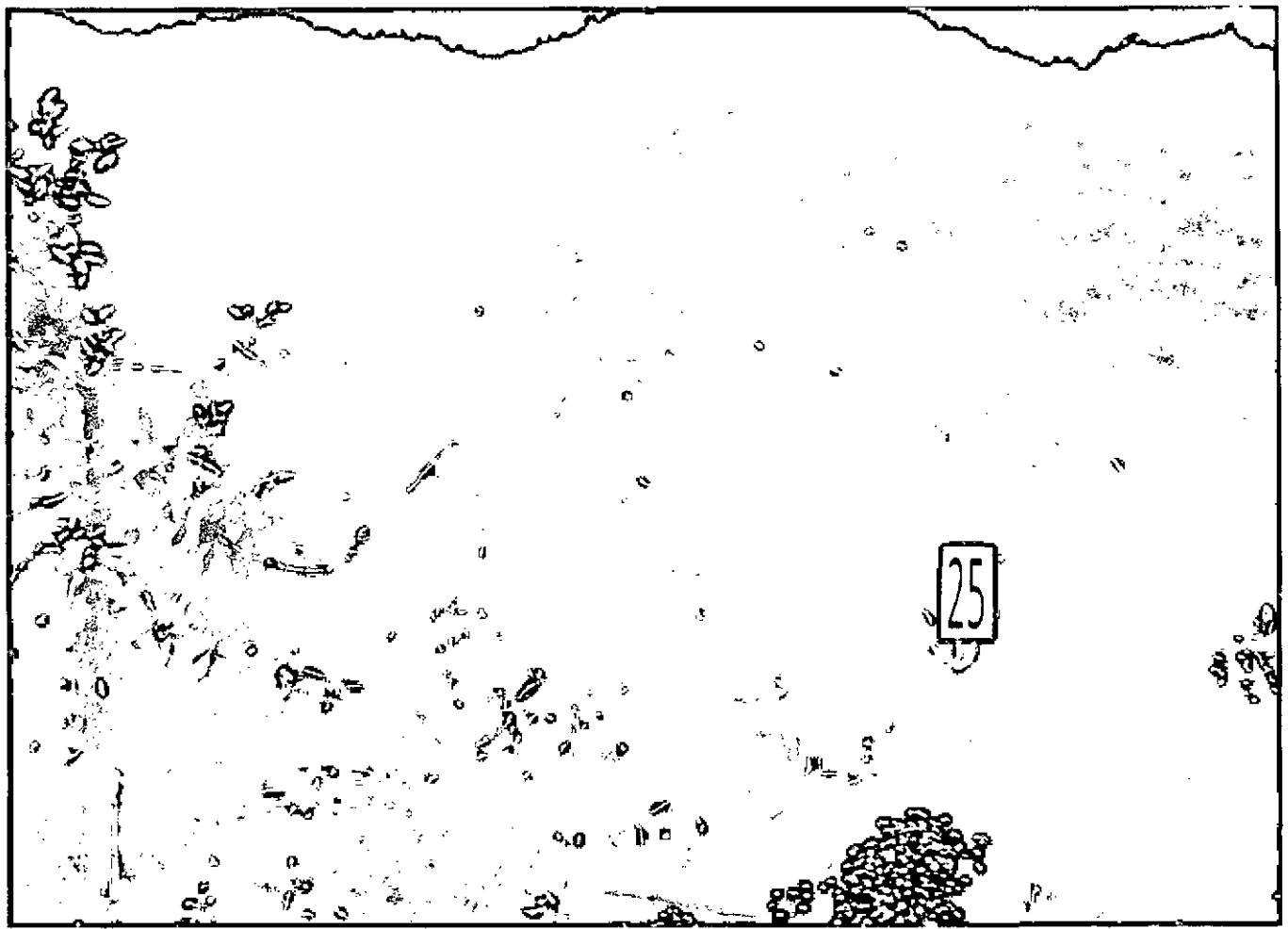
**QUE LAS PILAS DE COMPOSTAJE TENGAN UNA ULTIMA  
CAPA DE MATERIAL NEUTRO COMO VIRUTA, ASERRÍN O  
TIERRA COMPOSTADA**

- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*

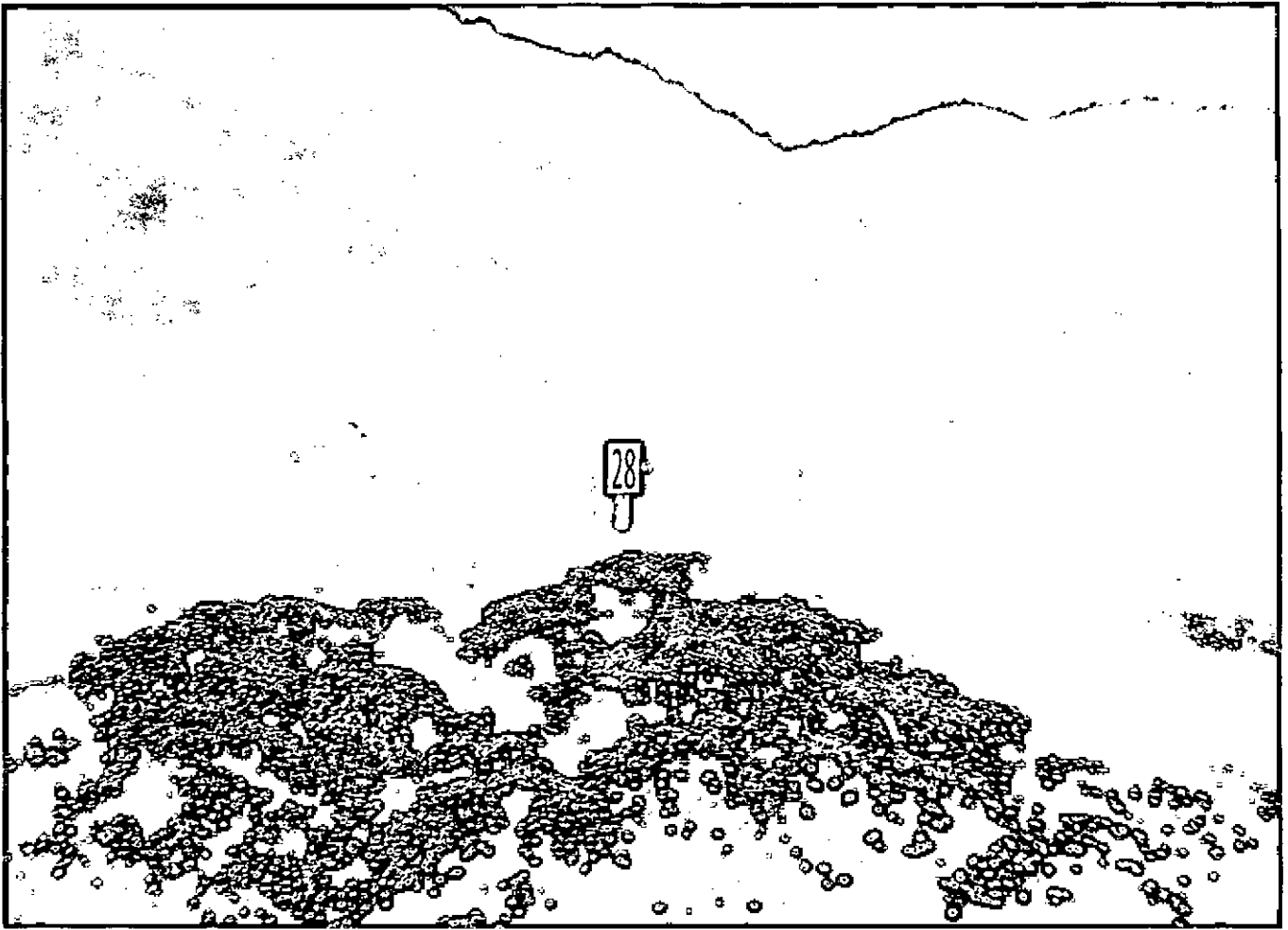












### **AUSENCIA DE ELEMENTOS NO CONSISTENTES EN MATERIALES ORGÁNICOS EN LAS PILAS**

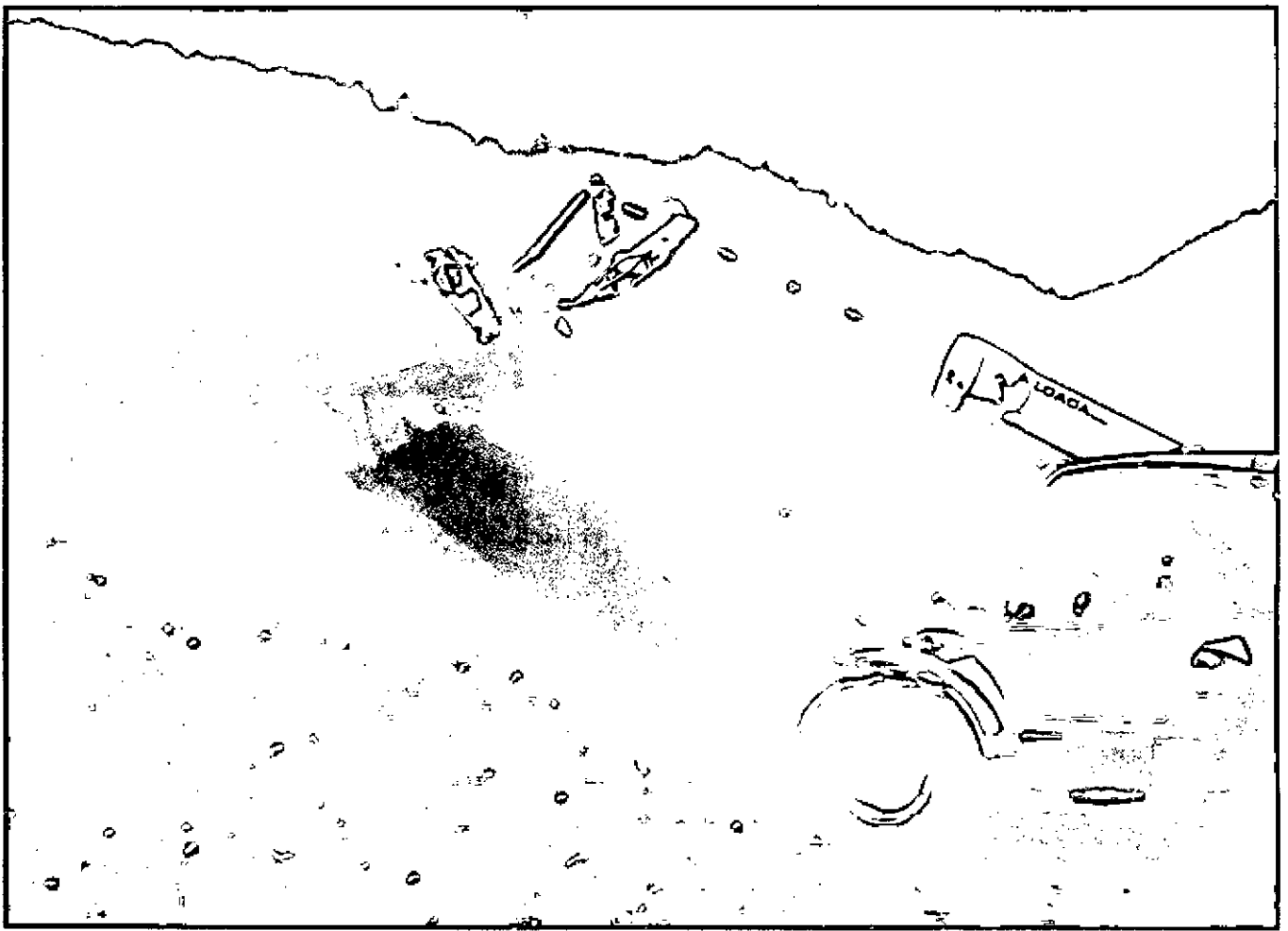
- \* *Planilla Control*
- \* *Guía Relleno Sanitario la Yesca*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*



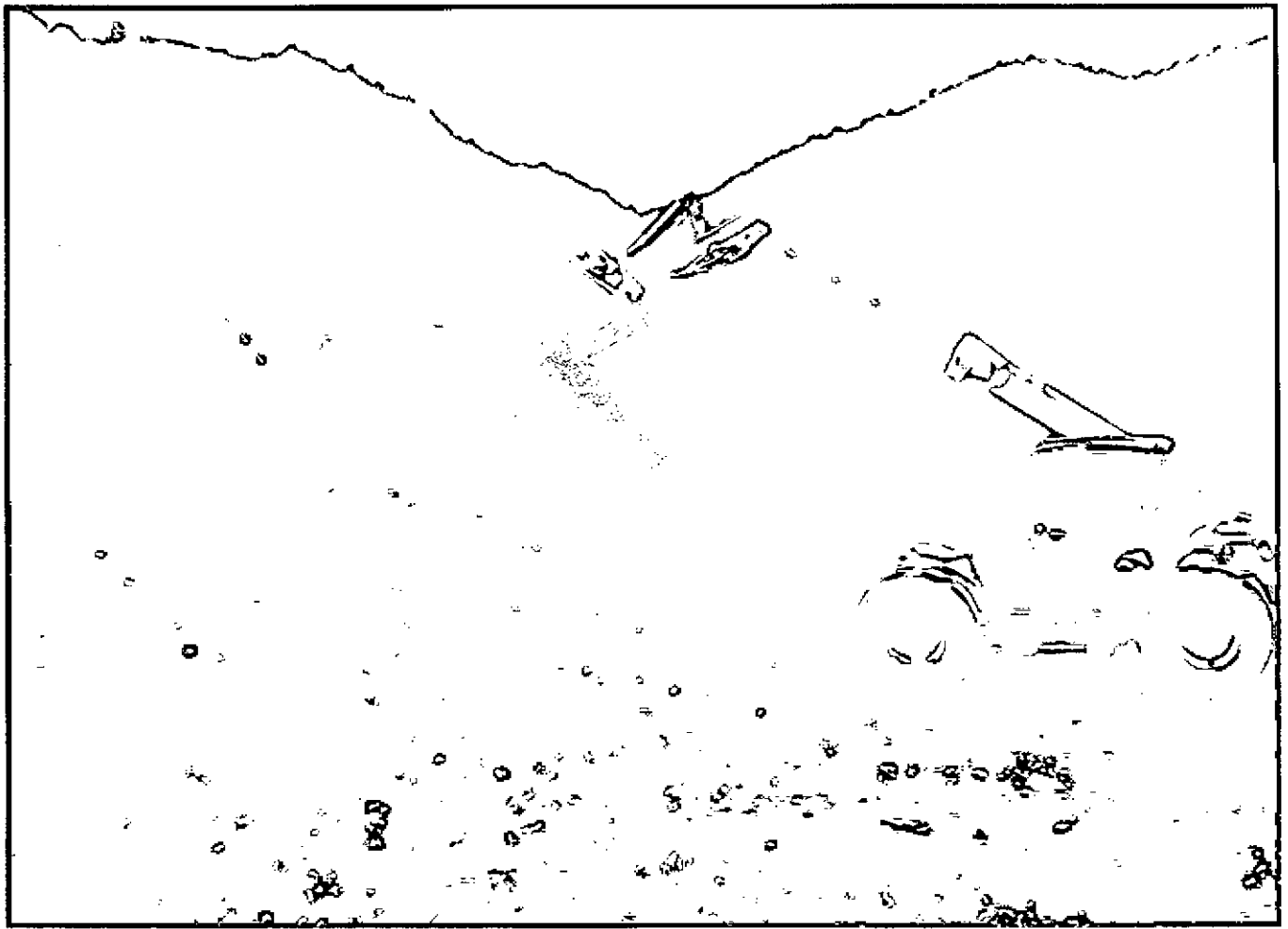


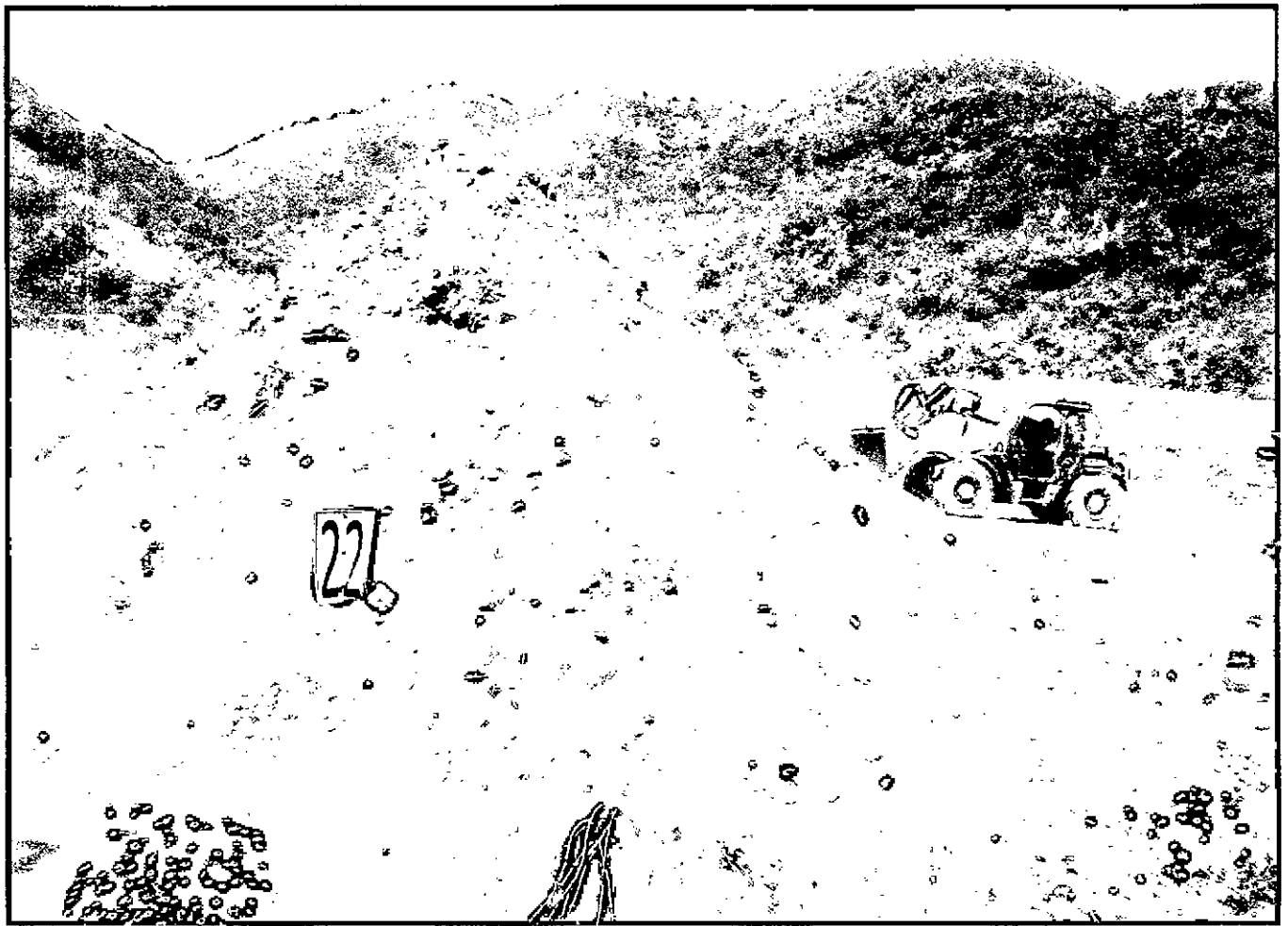


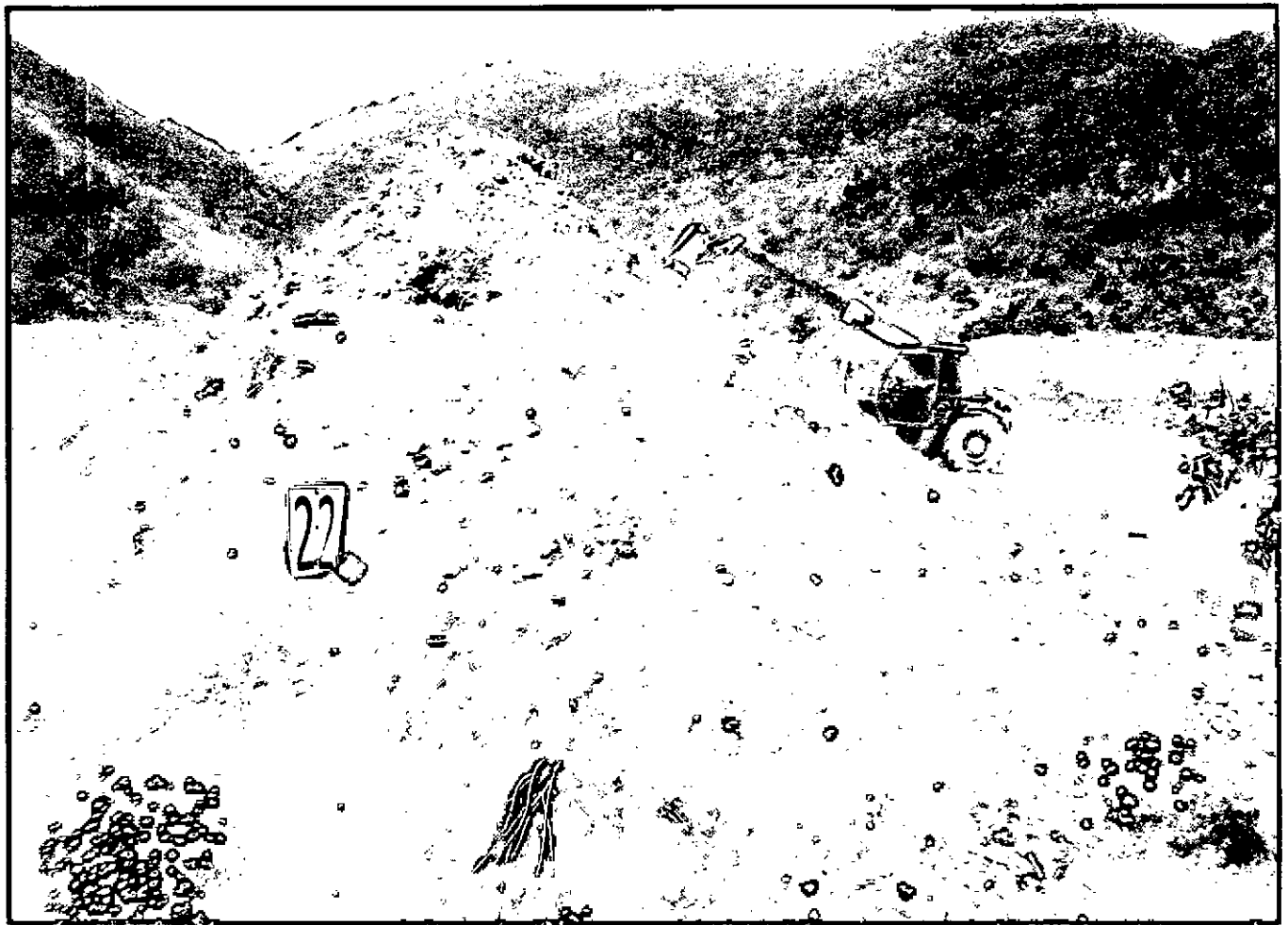


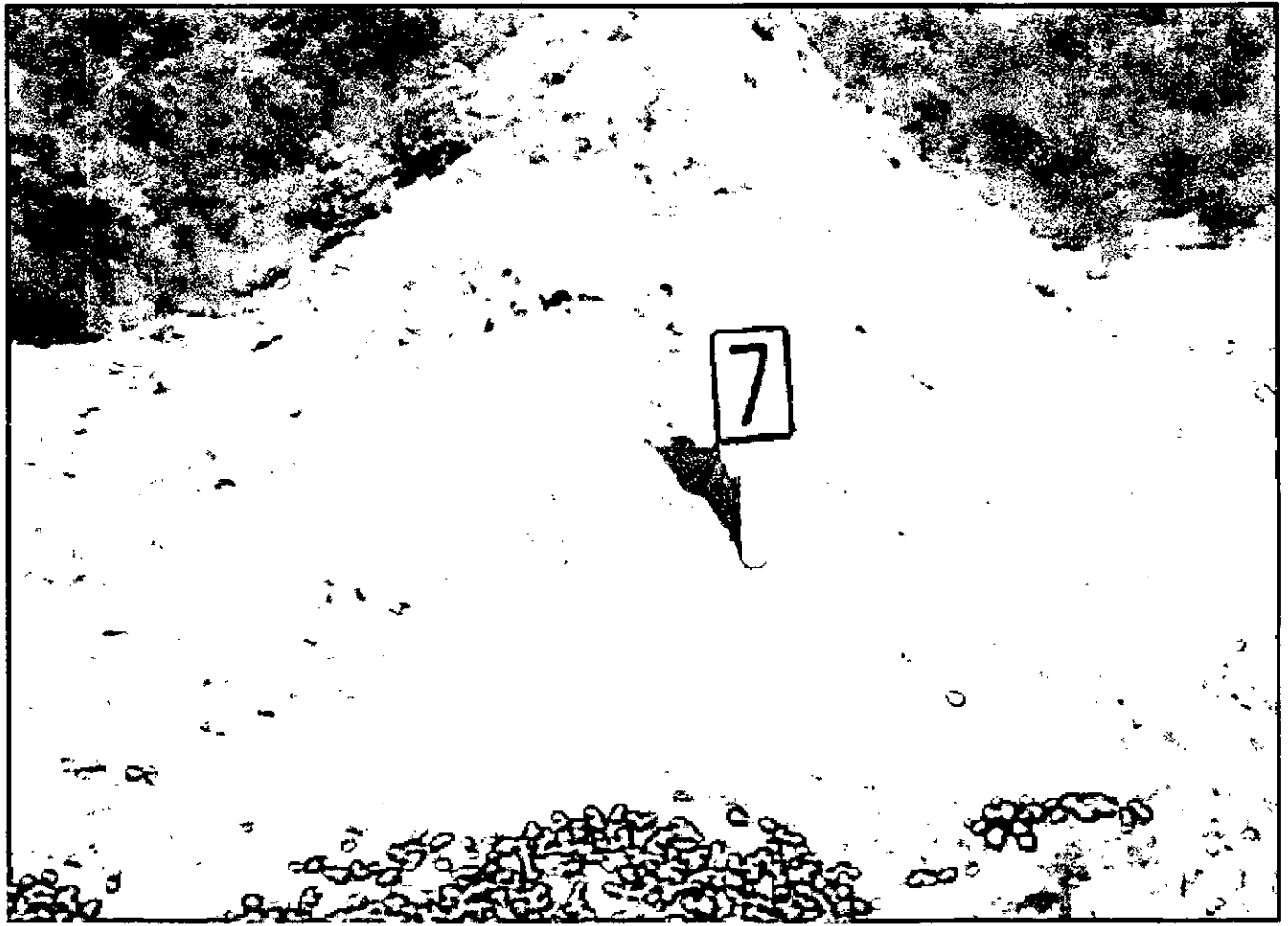
















# COMPLETAR LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES DE EUCALIPTUS *globulus*

- \* *Guía de despacho compra de plantas*
- \* *Fotografías que dan cuenta de la acción*





